



I EXHIBICIÓN DE GRAFFITI CIUDAD DE ALBACETE

BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE LA I EXHIBICIÓN DE GRAFFITI CIUDAD DE ALBACETE.

PRIMERA. FINALIDAD.

Con el objetivo de dar visibilidad durante la Feria de Albacete al compromiso de la ciudad de Albacete con el **Deporte, Juventud y Cultura**, así como de promocionar y difundir la obra de creadores de graffiti y de propiciar la creación artística de los temas referidos anteriormente en Albacete se convoca la I Exhibición de Graffiti.

SEGUNDA. PARTICIPANTES Y TEMA.

Podrán concurrir a la I Exhibición de Graffiti Ciudad de Albacete autores nacionales o extranjeros a partir de 18 años de edad.

Las obras y trabajos estarán referidos o relacionados con el tema: **Deporte, Juventud y Cultura**

TERCERA. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

- Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar el boletín de inscripción conforme al modelo que se recoge en el Anexo I de las presentes Bases.
- El boletín de inscripción, una vez cumplimentado, **deberá presentarse junto con la documentación que se relaciona en la base cuarta, en la sede de Indoorland Sport en Polígono Campollano, C/ D nº 3 de Albacete** o bien remitirlo a la dirección de correo electrónico **Indoorland@gmail.com**.
- El plazo de recepción de los boletines de inscripción acompañados de la documentación que se relaciona en la base cuarta finalizará **el día 1 de Septiembre de 2023 a las 23:59 h.**
- Cada autor podrá presentar como máximo una obra de cada tema.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN.

Junto al boletín de inscripción deberá remitirse:

- Boceto con el proyecto del mural graffiti que se pretende realizar en caso de ser seleccionado para la fase final de la presente Exhibición, sobre el tema **Deporte, Juventud y Cultura**
- Tres fotografías de murales/graffiti realizados con anterioridad por el/la participante.
- Copia del DNI.
- Autorización a Indoorland Sport y Ayuntamiento de Albacete para la publicación, reproducción o distribución, total o parcial de las obras presentadas a la Exhibición, con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, firmada por el autor o representante del grupo (Anexo II).
- Autorización a Indoorland Sport y Ayuntamiento de Albacete para exhibir las obras realizadas en el Certamen, redes sociales y TV firmada por el autor o representante del grupo. (Anexo III).
- Hoja de solicitud de los botes-spray de pintura, necesarios para realizar el trabajo el día de la exhibición. (Anexo IV).



indoorland
indoorland@indoorland.es
9 6 7 7 7 0 0 1 7

más deporte más vida

I EXIBICIÓN DE GRAFFITI CIUDAD DE ALBACETE

QUINTA. FASES.

El Certamen constará de dos fases:

Fase de selección. del 1 al 3 de Septiembre.

Un Jurado nombrado al efecto seleccionará, entre los bocetos presentados, aquellos que considere más novedosos, acordes con los temas, representativos y de mayor expresi3n artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad. Seleccionará para su paso a la final **entre diez y quince trabajos**, en funci3n del número de solicitudes, características de las obras y calidad de las mismas.

El día 5 de Septiembre de 2023 será publicada la relaci3n de participantes que pasarán a la fase final de la Exhibici3n, en www.facebook.Indoorland y desde Indoorland se contactará con cada uno de los seleccionados.

Fase final. día 9 de Septiembre de 2023.

Indoorland Sport en Albacete organizará una Jornada abierta al público donde las personas seleccionadas en la fase anterior, realizarán los graffiti, sobre muros de pared en blanco dispuestos al efecto por la organizaci3n, ajustándose en líneas generales a los bocetos

Medidas: Las obras serán realizadas en muros de pared con una superficie de 300 cm de alto x 400 cm de ancho aproximadamente, y serán facilitadas por Indoorland Sport en Albacete. Estos graffiti serán realizados por la misma persona o el grupo que presentó el boceto seleccionado.

La Exhibici3n se celebrará en la ciudad de Albacete, en las instalaciones deportivas de Indoorland Sport el día 9 de Septiembre de 2023, salvo por impedimentos meteorológicos, en cuyo caso la celebraci3n se trasladará a otra fecha y será comunicado a los participantes antes del día previsto de celebraci3n de la Exhibici3n.

La manutenci3n de los participantes correrá a cargo de la organizaci3n, así como los botes de spray de pintura necesarios para participar en esta fase, **hasta un máximo de 8**, conforme a la solicitud realizada por cada uno de ellos en el Anexo IV. Los participantes podrán aportar sus propios botes de spray con el objeto de asegurarse de disponer de tonalidades específicas.

Las pinturas comenzarán a realizarse a partir de las 10:00 horas, a la hora elegida por cada participante, según sus necesidades y teniendo en cuenta que **deberán estar finalizadas a las 19:30 horas**.

SEXTA. PREMIOS E INCENTIVOS.

Todos los autores recibirán durante la exhibici3n comida y bebida y la cantidad **de 150 Euros** en concepto de gastos ocasionados por la participaci3n y asistencia en la exhibici3n de graffiti. Una vez terminadas todas las obras, se publicaran en Facebook donde se podrá votar por el ganador que percibirá **la cantidad de 300 € extra que se le sumarán a los 150€ por ser finalista**



indoorland
indoorland@indoorland.es
9 6 7 7 7 0 0 1 7

más deporte más vida

I EXIBICIÓN DE GRAFFITI CIUDAD DE ALBACETE

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ANEXO I

Seudónimo del participante:

Título del proyecto:

Apellidos:

Nombre:

DNI: Edad:

Domicilio:

Población:

Provincia: Código postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Email:

Fecha: _____

La participación en esta exhibición implica la total aceptación de todas las bases.

Acepto

Enviar cumplimentado tal y como se indica en la Base Cuarta a:

Indoorland@indoorland.es



indoorland
indoorland@indoorland.es
9 6 7 7 7 0 0 1 7

más deporte más vida

I EXHIBICIÓN DE GRAFFITI CIUDAD DE ALBACETE

ANEXO II

AUTORIZACIÓN a Indoorland Sport y Ayuntamiento de Albacete para la publicación, reproducción o distribución, total o parcial de las obras realizadas en la I EXHIBICIÓN de Graffiti de Ciudad de Albacete, que tendrá lugar el día 9 de Septiembre de 2023, con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, firmada por el autor o representante del grupo.

_____, ____ de _____ de 2023
(Localidad) (Día) (Mes)

Firma

Firmado: _____

Enviar cumplimentado tal y como se indica en la Base Cuarta a:

Indoorland@indoorland.es



indoorland
indoorland@indoorland.es
9 6 7 7 7 0 0 1 7

más deporte más vida

I EXHIBICIÓN DE GRAFFITI CIUDAD DE ALBACETE

ANEXO III

AUTORIZACIÓN a Indoorland Sport y Ayuntamiento de Albacete para exhibir las obras presentadas tanto en la fase final de la I EXHIBICIÓN de Graffiti de Ciudad de Albacete”, que tendrá lugar el día 9 de Septiembre de 2023, como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, firmada por el autor.

_____ de _____ de 2018
(Localidad) (Día) (Mes)

Firma

Firmado: _____

Enviar cumplimentado tal y como se indica en la Base Cuarta a:

Indoorland@indoorland.es



indoorland
indoorland@indoorland.es
9 6 7 7 7 0 0 1 7

más deporte más vida

I EXIBICIÓN DE GRAFFITI CIUDAD DE ALBACETE

ANEXO IV

Listado de colores, con sus correspondientes códigos, máximo 8, que usarán los candidatos en caso de ser seleccionados. El candidato elegirá un máximo de 8 botes despray de la gama MTN 94 de 400 ml. cada uno.

Rogamos reflejes el color conforme a la carta de colores de la gama MTN 94, en la página web www.montanacolors.com, para evitar errores en los pedidos: <http://www.montanacolors.com/webapp/spray>

Listado de los colores y cantidad que el artista usará en caso de ser seleccionado para realizar la Exhibición:

COLOR 1 _____

COLOR 2 _____

COLOR 3 _____

COLOR 4 _____

COLOR 5 _____

COLOR 6 _____

Los participantes podrán aportar sus propios botes de spray con el objeto de asegurarse de disponer de tonalidades específicas.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:

Firma

Enviar cumplimentado tal y como se indica en la Base Cuarta a:

Indoorland@indoorland.es